



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL MONTERREY

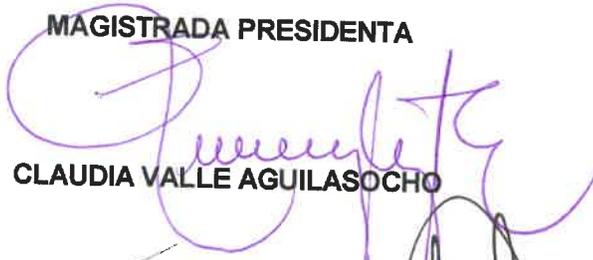
ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER EL JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE SM-JLI-7/2017.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las diecinueve horas del treinta de mayo de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, la Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho, los Magistrados Yairsinio David García Ortiz y Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann, así como la Secretaria General de Acuerdos Catalina Ortega Sánchez, que autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, la Magistrada Presidenta declaró iniciada la sesión y consultó si existían comentarios u observaciones respecto del proyecto de sentencia propuesto por el Magistrado Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann respecto del **juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral** identificado con la clave **SM-JLI-7/2017**, modificado y circulado en esta fecha. Analizada la propuesta, la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho y el Magistrado Yairsinio David García Ortiz coincidieron con ella. En consecuencia, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto que sometió a consideración del Pleno el Magistrado instructor y ponente.

Desahogado el asunto motivo de sesión privada, se declaró concluida a las diecinueve horas con veinte minutos; elaborándose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracciones VIII y XVI, 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 49 y 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal y la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA


CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

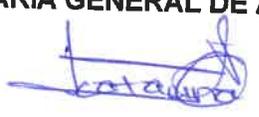
MAGISTRADO


YAIRSINIO DAVID GARCÍA ORTIZ

MAGISTRADO


JORGE EMILIO SÁNCHEZ-CORDERO
GROSSMANN

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


CATALINA ORTEGA SÁNCHEZ